



Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 29 (2023)

EN SERVICIO DEL REY: ESTRATEGIA IMPERIAL E INFORMACIÓN ENTRE SANTIAGO DE CUBA Y JAMAICA, 1739-1748¹

Lilyam PADRÓN REYES

(Universidad de Cádiz)

<https://orcid.org/0000-0002-8646-584X>

Recibido: 25-1-23 / Revisado: 23-6-23

Aceptado: 25-5-23 / Publicado: 15-10-23

RESUMEN: Durante el transcurso del siglo XVIII el Caribe representaría un área de gran disputa por parte de las principales potencias marítimas de la época, especialmente España e Inglaterra. En este artículo analizamos el manejo estratégico de los tráficos de información entre Santiago de Cuba y Jamaica durante el conflicto de la Guerra del Asiento (1739-1748) con el objetivo de reconocer los planes estratégicos de sus rivales, y articular acciones que fortalecieran el espacio colonial español en una coyuntura de conflictos interimperiales y guerras coloniales.

PALABRAS CLAVE: Caribe, Cuba, Guerra del Asiento, Jamaica, siglo XVIII, tráficos de información

IN THE SERVICE OF THE KING: IMPERIAL STRATEGY AND INFORMATION BETWEEN SANTIAGO DE CUBA AND JAMAICA, 1739-1748

ABSTRACT: During the 18th century, the Caribbean was an area of great dispute between the main maritime powers of the time, especially Spain and England. In this article we analyse the strategic management of information traffic between Santiago de Cuba and Jamaica during the conflict of the War of the Seat (1739-1748) with the aim of recognising the strategic plans of their rivals, and to articulate actions that would strengthen the Spanish colonial space at a time of inter-imperial conflicts and colonial wars.

KEYWORDS: Caribbean, Cuba, War of the Seat, Jamaica, 18th century, information traffic.

¹ El presente trabajo forma parte de los resultados de investigación del Proyecto PID2021-126850NB-I00 *Con-nexa Mundi. Desarrollo y articulación de nodos de comunicación global: el litoral gaditano y sus proyecciones (c. 1680-1830)* financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/.

INTRODUCCIÓN

En carta fechada en Santiago de Cuba, el 26 de marzo de 1686, Gil Correoso Catalán gobernador y capitán a guerra de la ciudad informaba al gobernador de La Habana del ventajoso servicio de los corsarios santiagueros para la defensa de las costas cubanas del comercio extranjero, y en la misma medida como su gestión estratégica facilitaba a las autoridades españolas la obtención de noticias e informaciones sobre Jamaica y los piratas que operaban en la zona del Pitiguao francés.² Tales comunicaciones en un contexto de crisis para la Monarquía hispana incorporarían una gran importancia y utilidad para la época, entretanto se vislumbraba un panorama geopolítico complejo, especialmente a partir de 1655 tras la ocupación de Jamaica por Inglaterra. En este sentido, la cercanía geográfica del puerto de Santiago de Cuba con la nueva colonia británica influiría marcadamente en que las monarquías hispana e inglesa aprovecharan los vínculos mercantiles y estratégicos entre ambas localidades para reconocer la situación y el alcance de los planes estratégicos de cada una de las partes (Fig. 1). A partir de dicha relación la capital suroccidental cubana sería evaluada en la órbita imperial española como una potencial frontera expuesta permanentemente a los peligros y agentes de la mayor potencia marítima de la época. Siendo así se alertaba incansablemente a sus autoridades del cuidado y atención con respecto a la nación inglesa en los términos como:

[...] de mi parte por ninguno de mis súbditos sin nueva orden mía o mientras los ingleses no alteraren los tratados de la Paz haciendo ellos hostilidad en la cual caso podréis defenderos y ofenderlos y supuesto que a los ingleses ni sus bajeles por arribadas ni en otra forma no se pueden admitir a comercio en las Indias ni en ninguno de los puertos de ellas, estaréis con mucho cuidado y advertencia para que con ningún pretexto lo puedan hacer esto no les está permitido y así lo cumpliréis y ejecutaréis como lo espero de vro. celo y atención.³

No obstante, si bien durante el transcurso del siglo xvii uno de los mayores peligros en la zona antillana para las posesiones españolas serían los incesantes ataques de corsarios y piratas; con el advenimiento del nuevo siglo xviii se abriría una nueva época de grandes hostilidades donde los conflictos coloniales europeos serían trasladados al Caribe donde intervendrían las armadas y los ejércitos de las potencias con intereses en el mismo. En este sentido jugarán un papel determinante la obtención de informaciones de interés (prisioneros, ideas, políticas, defensas, etc.) que servirían para nutrir y examinar los planes y estrategias ante las prácticas y gobernanzas que asegurasen la estabilidad de las estructuras imperiales europeas en el control del espacio atlántico (Bassi, 2017; Moya, 2021; Rivas, 2009; Valencia, 2021; Vidal y Román, 2022a, 2022b).

Desde este punto de vista, y tomando lo anterior como una realidad latente, en el presente texto nos interesa examinar la estratégica relación que se irá entretejiendo entre el suroriente cubano y Jamaica desde mediados del siglo xvii, y especialmente durante el desarrollo de la llamada Guerra del Asiento (1739-1748). Para entender la compleja dinámica surgida a razón del conflicto y el manejo de los informes al respecto nos valdremos de las actuaciones de dos corsarios santiagueros al servicio de la Corona española, que más allá de sus desempeños navales y mercantiles su labor irá encaminada en participar

² Archivo General de Indias (AGI), Santo Domingo, 108, R.4, no.64. Gil Correoso Catalán, gobernador de Santiago de Cuba da cuenta de la importancia de los guardacostas para la defensa, 26 de marzo de 1686.

³ AGI, Escribanía de Cámara, 83A, doc. 3. Madrid, 30 de junio de 1661.

del tráfico de información, con el objetivo de reconocer los planes estratégicos de los rivales ingleses, y en la misma medida, articular nuevas estrategias que permitiesen fortalecer la soberanía hispana frente a tales sucesos. De ahí que nos interese el análisis de las narrativas en torno a los flujos de información y noticias que nos permita responder a las interrogantes y dinámicas sobre el papel de lo local en lo global, y viceversa, que se plantea en el Caribe moderno, no solo como medio geográfico, sino como un espacio político y económico donde encontraremos el accionar de los llamados «imperios enredados» (Cañizares-Esguerra, 2018).

Al estudio del Caribe y su alcance en la política moderna durante las últimas décadas numerosos expertos han dedicado sus esfuerzos desde múltiples orientaciones y perspectivas (Leonard y Pretel, 2015; Von Grafenstein, Reichert y Rodríguez, 2018). Su amplio marco de circulaciones y referencias es una fuente inagotable para profundizar en la interconexión atlántica, que desde la historia política y social trascendería los límites de sus fronteras marítimas y terrestres. El alcance de su proyección como base primaria de la colonización en el Nuevo Mundo transformaría el marco de sus relaciones locales a un ámbito global, y propiciaría que sus diferentes actores oficiales y particulares cobrasen un protagonismo indiscutible durante la primera globalización (Cañizares-Esguerra, 2018; Elliot, 2006; Hausberger, 2018; Yun Casalilla, 2019). En su configuración geopolítica como algunos autores afirman representaría un significativo centro imperial, no solo desde la perspectiva de la economía de plantaciones y todo su amplio espectro socio-cultural, sino desde la perspectiva de los intercambios y circulaciones transnacionales a lo largo de la época moderna, que vendrían a reforzar sus estructuras monárquicas policéntricas (Cardim, Herzog y Ruiz-Ibáñez, 2012). De igual manera, el fenómeno del corsarismo ejercido desde los puertos hispanos en el Caribe, ha sido objeto de estudio y debate recientemente en los trabajos de especialistas como Vera Moya (2020, 2021), planteándose un panorama de actuación que implicaría no solamente los intereses particulares sino como un instrumento que sería de gran interés para la Corona hispana tanto en sus propósitos oficiales como en la gestión de informaciones y noticias a través de su accionar cotidiano.

Así, y a través del conjunto de fuentes bibliográficas y documentales, examinando con especial interés los expedientes localizados en el Archivo General de Indias y el Archivo Nacional de Cuba, intentaremos contextualizar la temática con un carácter histórico-documental a partir de la localización y el análisis que nos permita entender y complejizar la realidad colonial cubana en estrecha relación los intereses oficiales y la dinámica de sus actores en salvaguardar la soberanía hispana y sus actuaciones al efecto. El presente trabajo constituye un acercamiento al tema, que, por su complejidad y dispersión de fuentes, demandará sucesivas y sistemáticas aproximaciones. Con nuestro trabajo esperamos contribuir a una nueva visión en la gestión y el sostenimiento de la soberanía hispana en medio del entramado colonial caribeño a través de la actuación de sus agentes particulares en el espacio antillano.

CONFLICTO Y GUERRA EN EL ATLÁNTICO MODERNO

Para la segunda mitad del siglo XVII el panorama antillano vislumbraba un cuadro diferente tras los nuevos asentamientos de Inglaterra, Holanda y Francia en las Antillas Mayores y Menores; que, sin duda alguna, significarán un enorme problema para la Hacienda Real, en tanto suponían más hombres y más caudales para la defensa y fortificación de sus posesiones limítrofes, en el intento de resguardarlas de los intereses extranjeros.

Tras la conciencia definitiva de la pérdida de Jamaica materializada en la firma de la paz con Inglaterra en 1670, la Corona española reconocía formalmente la pérdida de su posesión antillana. A partir del éxito alcanzado los ingleses no solamente ganaban un nuevo enclave colonial, sino un espacio estratégico para sus operaciones mercantiles y navales que les permitiría ampliar y mejorar su entramado transatlántico junto al resto de posesiones en América del Norte. Lo que a su vez le permitiría mantener un cerco estrecho a los puertos españoles en el área de cara a nuevas incursiones orientadas en sus marcados objetivos de conseguir La Habana (Morales, 2017: 13-15). Un nuevo frente se abriría para los intereses de España, y en particular para la ciudad de Santiago de Cuba, ahora convertida en frontera política de la Monarquía hispana (Fig. 1).

Desde mediados del siglo XVII, tras los nuevos establecimientos en las Antillas, y con la apertura en Santiago de Cuba de una de las factorías de asiento otorgado a los genoveses Domingo Grillo y Ambrosio Lomelín, en 1673, se favorecerían unas condiciones propicias para que el fenómeno del contrabando floreciese y se consolidase en la jurisdicción oriental (Vila Villar, 2014). De esta forma, la zona se convertiría en proveedora de productos como carnes, mieles, cueros y artículos de cobre, que, asimismo, fortalecerían su carácter de base corsaria criolla (García del Pino, 2001: 56).



Figura 1. Perspectiva geográfica de Jamaica con la región oriental de Cuba, siglo XVII
Fuente: Archivo General de Indias (AGI), Santo Domingo, mapas y planos, 54.

Frente a ello, las medidas defensivas adoptadas en Cuba serían en general fortificaciones y aumento de las guarniciones y milicias;⁴ pero en otros casos la respuesta conllevaría un fomento de la práctica del corso contra el enemigo, actividad peligrosa, pero muy eficaz en lo defensivo, y atrayente en lo económico para los particulares que lo practicaban. Si bien tenemos noticias de que, en 1672, la regente Mariana de Austria legitimaría a

⁴ AGI, Santo Domingo, 108, R.4, No.62. Carta de Gil Correoso Catalán, gobernador de Santiago de Cuba, 1 de diciembre de 1685.

partir de las ordenanzas de corso⁵ la aparición en el Caribe de numerosas embarcaciones de combate que conocidas como «piraguas»,⁶ significarían un efectivo recurso defensivo y particular sin coste para la Corona (García del Pino, 2009: 70). A partir de tal disposición, aparecerían numerosas embarcaciones corsarias en aguas del Caribe español, que, dedicadas al lucrativo negocio interceptarían las naves extranjeras que amenazaban el monopolio comercial español. El potenciar, conceder privilegios y legitimar el corso otorgando patentes, tuvo como finalidad aliviar costes en unos tiempos de decadencia y crisis económica para el imperio español (Garrido, 2016).

Para el caso que nos ocupa, Santiago de Cuba, el fenómeno del corso significaría un estratégico recurso que no era ajeno a los intereses de vecinos y autoridades en tanto encarnaba un fenómeno muy lucrativo (García del Pino, 2009: 73-74). Si bien demuestran que eran capaces de causar enormes daños a los enemigos de la Corona, también negociaban con aquellos que les ofrecían mercancías a precios tentadores y pagaban en frutos del país (Marrero, 1975: 185). La ciudad, con un largo recorrido en el trato contrabandista encontraría en la legitimación del corso una oportunidad para esconder sus sospechosas actuaciones en el trato con las naves extranjeras. Por tanto, la utilización del puerto santiaguero como base corsaria influiría notablemente en que significase no solo un enclave naval, sino un punto importante para el intercambio de información y conocimientos sobre la realidad de los territorios vecinos, especialmente Jamaica. Su marco geográfico serviría en el transcurso de los acontecimientos no solo como una base comercial trasnacional, sino también marcaría un espacio clave en el conjunto de conflictos, guerras coloniales y pactos que inaugurarían una nueva época de la geopolítica europea, y donde precisamente el Caribe jugaría un rol determinante en el surgimiento de una nueva lógica de gobernanza imperial (Otero Lana, 2009: 44).

Aunque a comienzos del siglo XVIII Inglaterra conseguiría con la firma del Tratado de Utrecht (1713) inmejorables dividendos comerciales a través del monopolio del asiento, que le abriría las puertas al ansiado mercado americano, estos no serían resultados suficientes para satisfacer la ambición política y económica de la pérfida Albión. Unido a ello la compleja relación de equilibrios europeos sería motivo de que la política exterior de España diese un vuelco a partir del nombramiento de José Patiño, como intendente general de Marina, con particular interés en Las Indias, y en especial en el Caribe, como zona susceptible de un ataque por parte de los enemigos de la Corona hispana (Kuethe y Andrien, 2018).

Bajo tales premisas, no se haría esperar la respuesta inglesa, que tomaría cuerpo en el desenlace de la Guerra del Asiento, en 1739, iniciando un nuevo período de conflictos para la dominación española en América. En correspondencia con el escenario, la Corona hispana no demoraría en poner alerta cada uno de sus territorios, y en especial a sus autoridades a través de una real cédula donde les prevenían de las operaciones contra Inglaterra y las acciones a seguir,

⁵ Conjunto de ordenanzas dirigidas a cuantos vasallos del rey de España (Carlos II) residieran en las Indias, y estuvieran dispuestos a armar barcos para hacer el corso (lógicamente con la licencia correspondiente) contra los países que practicasen acciones de piratería, o que fuesen beligerantes en contra de España en las costas americanas. Contenía un prefacio y 19 numerales, en los cuales se especifican los requisitos para obtener «patentes de corso», y además indica quien, o quienes eran o debían de ser las autoridades con facultades para poder conceder dichas patentes, así como los derechos y obligaciones del corsario. Véase Garrido, 2016.

⁶ Especie de fragatas aparecidas en el albor del siglo XVII como recurso naval ante el corso y la piratería en el Caribe. Con unas dimensiones de 90 pies de eslora, 18 de manga, fondo plano, y un calado de pie y medio. Eran movidas por remos y velas, y armadas con un cañón grueso y cuatro piezas menores a popa. Su tripulación oscilaba alrededor de los 120 hombres.

teniendo en cuenta mi real determinación, la hagan publicar en sus distritos en la forma más acostumbrada, y como haya sido práctica, y estilo en caso semejantes, y que arreglados a ella, celen, atiendan, y cuiden del resguardo, y defensa de las plazas, provincias, puertos, y costas sujetos a su jurisdicción, previniendo, armando, y aprontando las tropas regladas, que tienen destinadas de dotación para su custodia, y a todas las milicias del país, tanto de infantería, como de caballería, que deben estar reseñadas y alistadas para las ocasiones de insultos de enemigos, en cumplimiento y observancia de lo que prescriben las Leyes de Indias, y está mandado por posteriores reales ordenes expedidas en este punto.⁷

Si bien para las fuerzas británicas Santiago de Cuba ocuparía un término secundario en sus intereses estratégicos iniciales, luego de enclaves como La Habana y Cartagena de Indias en sus acciones de guerra (Portuondo, 2015: 127). En la medida de los nuevos acontecimientos, el enclave santiaguero ganará mayor interés atendiendo a su posición como base corsaria que desde fines del siglo xvii significaba un verdadero azote y hostigamiento a las embarcaciones británicas en el espacio antillano. Sin lugar a duda estas circunstancias justificaban un marco propicio para que los ingleses considerasen a la plaza de Cuba un blanco importante para sentar una lección de superioridad naval y militar frente al imperio español. En opinión de Richard Pares, «si los guardacostas se hubiesen contentado con reprimir el contrabando, la guerra de 1739 nunca hubiera ocurrido [...] apresaban tanto el comercio lícito como ilícito de las colonias inglesas, especialmente el de Jamaica» (1936: 45).

Asimismo, y mientras tanto se reanudarán los planes de aseguramiento del enclave suroriental en vista de la nueva amenaza. Cumpliendo indicaciones del gobernador general de la isla, Cajigal de la Vega, informaría del estado del presidio, y sería estimulado en reforzar las defensas de la plaza ante las informaciones de un inminente asalto por Vernon y su armada apelando a su proximidad geográfica con Jamaica; y la idea de que una vez consiguiesen ocupar la importante base de operaciones del curso criollo radicada en la capital suroriental avanzarían sobre la Isla, y se harían con el ansiado puerto de La Habana.

Entre los sitios estudiados para desplegar el ataque, el puerto de Santiago de Cuba tendría especial interés atendiendo a su posición ofensiva como base de guardacostas y corsarios que, desde fines del siglo xvii, desarrollaban notables labores de persecución a las embarcaciones británicas en el espacio antillano. Todas estas circunstancias justificarían un marco propicio para considerar a la plaza de Cuba un blanco importante para sentar una lección de superioridad naval y militar al imperio español. Solamente entre 1713-1731 los ingleses habían sufrido la confiscación ilegal de numerosas embarcaciones y más de cien prisioneros (García del Pino, 2009: 92). Asimismo, era conocido y padecido por las autoridades británicas como los corsarios cubanos conocidos como «picarones» aprovechaban el paso desde la isla de Trinidad para adentrarse en el puerto y robar las haciendas contiguas causando numerosas pérdidas y malestares a su tejido productivo (Vidal y Román, 2022b: 237).

Precisamente, y a partir de tales antecedentes se comenzarían a tejer los precedentes que alentarían la acción bélica inglesa sobre Santiago de Cuba donde sin lugar a duda jugarían un papel determinante los tráficos de información para reconocer los planes

⁷ Archivo Nacional de Cuba (ANC), Asuntos políticos, leg. 1, exp. 24. Real Cédula para que los virreyes, gobernadores, capitanes generales y ministros de los dominios de América hagan publicar la declaración de guerra contra Inglaterra, y ejecuten lo demás que se expresa; Buen Retiro, 5 de diciembre de 1739.

y estrategias del adversario inglés. En este sentido, y como apuntase Carmen Bernand (2018: 9) las conexiones entre los actores vendrían a reforzar las historias conectadas que a partir del tráfico mercantil lícito e ilícito ayudarían a consolidar espacios periféricos que conectarían sociedades, hombres y naciones, y ejercerían un factor decisivo en el control del espacio atlántico en cuestión.

Así, el Consejo General de Guerra británico reunido en Jamaica el 26 de mayo de 1741 integrado por el almirante Edward Vernon, el vicealmirante Chaloner Ogle, el general Thomas Wentworth y el general Guise, acordarán lanzarse sobre la desierta bahía de Guantánamo ante las noticias del fortalecimiento defensivo de las costas santiagueras, con un total de cinco mil hombres (Portuondo, 2015: 69-70). Como principal estrategia de combate, Vernon planteará tomar la localidad, y luego avanzar por tierra sobre Santiago de Cuba tomando por asalto las baterías bajas del castillo del Morro y la batería de La Estrella, y de esta forma arremeter paralelamente por mar y tierra. Ante tales peligros la protección del suroriente cubano revestirá una importancia estratégica para la salvaguarda y empoderamiento del imperio colonial hispano en el área caribeña, y en función de ello se tomarían medidas y acciones desde las diferentes esferas y escalas imperiales.

LOS AGENTES DEL IMPERIO

A tono con las profundas tensiones políticas entre España y la Corona inglesa y la inminente amenaza de la Armada inglesa el gobernador Cajigal de la Vega juzgará pertinente apelar al recurso del corsarismo, esta vez lejos de su desempeño regular como hombres del mar. Desde agosto de 1739, a través de comunicaciones oficiales desde Cartagena de Indias llegarían informaciones de los planes de Port Royal en organizar una acción naval contra el territorio cubano. A tono con tales noticias, y apelando al conocido estrecho vínculo del puerto santiaguero con Jamaica desde La Habana se le recomendaría introducir algún actor encubierto que reconociese los movimientos enemigos y ayudase a confirmar el alcance de los refuerzos ingleses.

Precisamente, y siguiendo tales indicaciones Cajigal, informaría de que contaba con los individuos para tales encomiendas. En primer lugar, se valdría de los servicios de Miguel Moncada y Sandoval, vecino de Santiago de Cuba y armador de corso con una amplia trayectoria de viajes a Jamaica, quien al ser informado de la misión encomendada insistiría en que estaba pronto para hacer cuanto se le mandase y fuese del real servicio. Y así lo hará saber al gobernador de la isla, «[...] he resuelto... introducir al dicho Miguel Moncada, por los medios que facilito el arbitrio la ocasión primera, en dicha Isla, a fin de inquirir y averiguar los motivos que tiene en ella, para hacer en estos mares, y costas tan grandes novedades».⁸

El pretexto bajo el cual se introduciría Moncada en Jamaica vendría justificado por una misiva dirigida a las autoridades británicas, tomando como pretexto la devolución de una joven mulata secuestrada por un armador irlandés durante una incursión en las costas de Manzanillo. No obstante, el plan no surtiría el efecto esperado, pues desde Santiago de Cuba, Leonard Cocke, factor del asiento de negros había informado sobre el fin que comprometía el viaje de Moncada a Jamaica con la intención de averiguar las noticias de guerra, y así les habría informado a sus superiores.⁹ Los que, a su vez, se encargarían

⁸ AGI, Santo Domingo, 1202. El gobernador de Cuba da cuenta a V. M. con los instrumentos adjuntos de los nuevos movimientos que hacen los ingleses en estos mares, y de cómo ha despachado segunda vez a la Isla de Jamaica a Don Miguel de Moncada, a fin de averiguar el motivo de estas novedades. Santiago de Cuba, 6 de diciembre de 1738.

⁹ AGI, Santo Domingo, 364, El gobernador Cajigal de la Vega al gobernador de La Habana. Santiago de Cuba, 3 de agosto de 1739.

de alertar a los mandos británicos sobre la posibilidad de que se preparaban acciones de espionaje hacia Jamaica. Siendo así, la estancia de Moncada entre los meses de julio a diciembre de 1739 transcurriría abruptamente ante las sospechas de las autoridades británicas de que su presencia antes que a un interés comercial se correspondía a un interés de Estado.¹⁰ No obstante, y tras pasar por no pocas vicisitudes tras su regreso a Santiago de Cuba su testimonio valdría a las autoridades españolas las tensiones y el ambiente de inseguridad del que había sido participe durante su estancia en Jamaica, a tono con los planes británicos, y que tendrían a Port Royal como su principal base de operaciones.

Asimismo, uno de los resultados más interesantes del servicio de Moncada se vería materializado en su diario, donde anotaría siguiendo instrucciones del gobernador Cajigal de la Vega todos los detalles observados desde su llegada. En sus anotaciones cobraría especial interés para las autoridades hispanas los detalles referentes a la defensa, el peritaje de las embarcaciones británicas y el tráfico de embarcaciones que se preparaban de cara a la inminente contienda bélica. Ante tan valiosas informaciones el gobernador Cajigal de la Vega no perdería oportunidad en poner en conocimiento al gobernador de la isla, Juan Francisco de Güemes, conde de Revillagigedo, y este a su vez remitir una copia a Madrid, en vista de confirmar las operaciones inglesas y el inminente ataque sobre el territorio cubano. El valor final por tales servicios según declaración del gobernador Cajigal de la Vega costaría a las arcas reales un importe total de 1500 pesos, de los cuales se pagarían inicialmente a Moncada unos 400 pesos para el pago de la embarcación y demás gastos personales durante su estancia en Jamaica como comida, posada y ropa limpia.¹¹

La información obtenida por Moncada sería utilizada para confirmar los planes de ataque sobre Santiago de Cuba. Con arreglo al plan de defensa advertido, el gobernador Cajigal establecería el reparo de las fortificaciones como tema prioritario, tomando en cuenta la indefensión que presentaba la ciudad ante la escasez de caudales y hombres.¹² Sin duda alguna, las medidas y prevenciones adoptadas tendrían un gran impacto en proveer a la ciudad de una infraestructura defensiva factible a partir de los recursos locales disponibles para hacer frente a tan poderoso enemigo, y asegurar los acopios precisos para el consumo y sostenimiento de las tropas y milicias en el sitio de la defensa (Padrón, 2021: 137-139).

Una vez obtenidas las informaciones iniciales de los planes bélicos sobre el territorio cubano, los servicios de inteligencia hispanos juzgarían pertinente proceder a una nueva incursión, en vista de las declaraciones obtenidas por el gobernador de Santiago de Cuba de algunas presas del corso provenientes de Jamaica. Siendo así, esta vez se valdría para introducir con sigilo al experimentado corsario Vicente López, el cual por tratante de comercio ilícito estaba desterrado por diez años a veinte leguas de la villa de Bayamo y su costa, con el objetivo de tener noticias de las fuerzas marítimas y terrestres de los enemigos, y sus intenciones, bajo la promesa que si conseguía cumplir con esta importante diligencia se le levantaría en nombre del rey su destierro.¹³

De esta forma, se cumplirían los pronósticos de que, bajo las órdenes de Vernon, y con cerca de 5000 hombres pretendían tomar por asalto la ciudad de Santiago de Cuba.

¹⁰ AGI, Santo Domingo, 1203, f. 35. El gobernador de Cuba da cuenta a V. M. Santiago de Cuba, 26 de octubre de 1739.

¹¹ AGI, Santo Domingo, 364, f. 16, El gobernador de Santiago de Cuba da cuentas a V. M. de los medios que se ha valido para obtener noticias de las fuerzas marítimas y terrestres británicas en Jamaica, Santiago de Cuba, 20 de agosto de 1740.

¹² Sobre los planes de reforzamiento defensivo de Santiago de Cuba, véase los trabajos de López Hernández, 2019, 2021.

¹³ AGI, Santo Domingo, 1203, f. 37. El gobernador Francisco Cajigal de la Vega a V. M., Santiago de Cuba, 20 de febrero de 1740.

Frente a tales intenciones, el gobernador Cajigal de la Vega conseguiría reunir la mayor cantidad de tropas regulares y de milicias, que actuarían como elemento determinante en impedir la agresión británica directa. Aunque una vez reconocidos los trabajos de refuerzos del entorno de su bahía, y vistas las tropas aprestadas, los ingleses optarían por cambiar el rumbo de su estrategia a la bahía contigua de Guantánamo, con la intención de estudiar mejor el terreno, y ganar tiempo en ejecutar el ataque a la capital suroriental de manera simultánea por mar y tierra tomando por sorpresa sus defensas.¹⁴

Ante tales amenazas, el gobernador santiaguero actuaría con prontitud convocando para la defensa no sólo a las fuerzas regulares del presidio sino también a las milicias de las poblaciones de Santiago de Cuba, Santiago del Prado, San Luis de Los Caneyes, Jiguaní, Bayamo y Puerto Príncipe.¹⁵ Finalmente, gracias a la labor desplegada por la infantería y compañías de milicias, unido a múltiples factores como la escasez de agua potable, el clima y la propagación de enfermedades tropicales, las tropas británicas se verán forzadas a abandonar el sitio fortificado construido en la bahía de Guantánamo bautizado como «Cumberland» con una notable reducción de sus efectivos en aproximadamente tres mil hombres de los cinco mil que habían desembarcado inicialmente.¹⁶

Tras la derrota de Vernon en el suroriente cubano gracias a la gestión de los recursos locales, el mando británico no renunciaría al intento de arrebatar a la monarquía hispana su llave geoestratégica del Caribe. En un contexto donde los corsarios criollos radicados en Santiago de Cuba continuarían apresando numerosas embarcaciones inglesas procedentes desde Jamaica, con un notable crecimiento del corso entre los años 1742-1748, llegando a expedirse hasta 77 nuevas patentes, el rendimiento económico y político de dichos pillajes permitiría al gobernador Cajigal de la Vega y su sucesor Alonso de Arcos y Moreno, fortificar, y «...labrar buenos cuarteles, [...] fabricar torreones y nuevos reductos en los surgideros de su bahía» (García del Pino, 2009: 100). Así como reservar partidas de las cajas reales para el pago de espías y otros gastos a discreción, según declaración del propio Moreno, con el fin de vigilar los movimientos enemigos, y justificar a partir de los intereses oficiales el poderío alcanzado por la élite santiaguera en la gestión del contrabando antillano, y los manejos realizados por sus autoridades en conseguir tan amplio respaldo para la defensa local. La derrota de las tropas inglesas en Santiago de Cuba reafirmará la confianza en la estrategia defensiva conseguida durante el gobierno de Alonso de Arcos y Moreno, quien posteriormente, en su memoria *Acerca de lo ocurrido con la escuadra inglesa* a la Corona, señalará con especial interés como la resistencia y el perfeccionamiento de la plaza santiaguera habían sido ejes claves en el descalabro sufrido por Knowles en el intento de forzar el puerto, sufriendo numerosas bajas que le obligaron a replegarse con el resto de las fuerzas hacia Jamaica.¹⁷

La derrota sufrida por las fuerzas británicas a manos de los criollos santiagueros dará fin a la conocida como Guerra del Asiento o de la Oreja de Jenkins; uno de los primeros conflictos comerciales europeos que tendrá como base de operaciones al espacio caribeño, y que tendría como consecuencia directa que Inglaterra lanzase una ofensiva contra España y sus territorios coloniales, paso estratégico en la apertura de nuevos mercados y el interés en afianzar sus dominios por el hemisferio americano.

¹⁴ La bahía de Guantánamo se encontraba separada por tierra en apenas unos 100 kilómetros de la capital departamental. Véase Portuondo Zúñiga, 1989: 69-70.

¹⁵ AGI, Santo Domingo, 1202. Diario de lo ocurrido en Santiago de Cuba con la escuadra del Almirante Knowles. Santiago de Cuba, 18 de noviembre de 1748.

¹⁶ Para una mayor ampliación del tema consultar, Portuondo Zúñiga, 2015.

¹⁷ AGI, Santo Domingo, 1202, f. 45. El gobernador Alonso de Arcos y Moreno al rey, Santiago de Cuba, 16 de abril de 1748.

Como previsión ante tales peligros, los Borbones destinarían cuantiosos recursos en perfeccionar y ampliar no solamente la amplia red defensiva, sino que sería reforzada con otros recursos y redes en la gestión y obtención de información que les consiguiese afianzar la soberanía territorial hispana frente a los intereses externos. La reacción inglesa frente a lo sufrido en el departamento oriental cubano entre 1741 y 1748 sería determinante en la operación inglesa de 1762, que asumiría la temeraria aventura de invadir directamente La Habana, como movimiento directo en su estrategia de ampliar sus bases comerciales tanto en tierra firme, como hacia las zonas interiores, y de esta forma retomar con más impulso los objetivos perseguidos en el ataque a Cartagena de Indias en 1741, y Santiago de Cuba en 1741 y el posterior intento en 1748 (Cerdá, 2010; Serrano, 2016; Zapatero, 1964).

REFLEXIONES FINALES

Con el acontecimiento de la ocupación inglesa de la isla de Jamaica en 1655, un nuevo frente se abriría para la Corona hispana en el Caribe, y a partir del temor y la inseguridad se intentará asegurar la capital departamental reforzando el sistema defensivo de su bahía. Pese al esfuerzo invertido, su desamparo «oficial» y posición estratégica, será aprovechado en la acción de los agentes internos y externos por convertir la zona en eje antillano de las actividades del corso y el contrabando, así como en frontera política frente a las posesiones inglesas, con quienes mantendrán, pese a ello, un constante intercambio de mercancías, prisioneros e informaciones.

La realidad de la villa santiaguera y la gestión de sus principales autoridades significaría, como la de tantos territorios americanos, que, al margen de la política oficial, articularían su pervivencia económica, a través de los canales alternativos que suponía el contrabando y el corso particular, sin que ello supusiera el abandono de su lealtad institucional a la Corona española. No obstante, de ello, la dinámica oficial demandaría la incorporación de apoyos y agentes particulares que traspasarían el marco de lo local en proteger y asegurar la soberanía hispana ante nuevas prácticas y formas de gobernanzas que asegurasen una estabilidad del dominio colonial hispano.

El manejo del corsarismo, y en particular las informaciones derivadas de las acciones de Moncada y López no solo como una actividad económica o defensiva, sino como una oportunidad de reconocimiento nos invita a reflexionar sobre la variabilidad de los flujos de información, y su impacto dinamizador en el Caribe a lo largo del siglo XVIII. Si bien ambas actuaciones serían abordadas como circunstancias puntuales por las autoridades competentes, lo cierto es que lejos de representar actuaciones fortuitas y aisladas formarían parte de un complejo sistema imperial donde transmitir, circular y advertir significaría una función primordial, particularmente para aquellos territorios periféricos, que como Santiago de Cuba ayudarían a consolidar los vínculos oficiales y fortalecer las estructuras policéntricas de los imperios europeos en el Atlántico moderno.

BIBLIOGRAFÍA

- BASSI, Ernesto (2017), *An Aqueous Territory. Sailor Geographies and New Granada's Transimperial Greater Caribbean World*, Durham, Duke University Press.
- BERNARD, Carmen (2018), «El reto de las historias conectadas», *Historia Crítica*, n° 70, pp. 3-22.
- CARDIM, Pedro, Tamar HERZOG, José J. RUIZ IBÁÑEZ y Gaetano SABATINI (eds.) (2012), *Polycentric Monarchies: How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*, Brighton, Sussex Academic Press.

- CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge (ed.) (2018), *Entangled Empires: The Anglo-Iberian Atlantic, 1500-1830*, Philadelphia, The Pennsylvania University Press.
- CERDÁ CRESPO, Jorge (2010), *Conflictos coloniales: la guerra de los Nueve Años 1739-1748*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- ELLIOT, John (2007), *Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America, 1492-1830*, New Haven y Londres, Yale University Press.
- GARCÍA DEL PINO, Cesar (2009), *Corsarios, piratas y Santiago de Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- GARRIDO, Daniel Calixto (2016), *Las ordenanzas de corso y el marco de actuación corsario*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Carlos III.
- HAURBERGER, Bernd (2018), *Historia mínima de la globalización temprana*, México DF, El Colegio de México.
- KUETHE, Allan y Kenneth J. ANDRIEN (2014), *The Spanish Atlantic world in the eighteenth century war and the Bourbon reforms, 1713-1796*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LEONARD, Adrian y David PRETEL (eds.) (2015), *The Caribbean and the Atlantic World economy. Circuits of Trade, Money and Knowledge, 1650-1914*, Cambridge, Cambridge Imperial & Post-Colonial Studies.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, Ignacio J. (2019), «La defensa de Santiago de Cuba al ataque de Vernon de 1741. Principios de fortificación para la guerra en el Caribe», *Anuario de Estudios Americanos*, nº 76/1, pp. 177-207.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, Ignacio J. (2021), «La fortificación de campaña en Cuba durante la guerra del Asiento: la definición de un modelo defensivo en el Caribe hispano», *Revista de Indias*, nº 282, pp. 345-374.
- MARRERO, Leví (1975), *Cuba economía y sociedad. Del Monopolio hacia la libertad comercial (1701-1763)*, tomo VI, Madrid, Editorial Playor.
- MORALES, Alfredo J. (2017), «Cuba y Jamaica. Conflictos en el Caribe», en Pedro Cruz Freire e Ignacio J. López Hernández (coords.), *Ingeniería e ingenieros en la América hispana: siglos XVIII y XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 13-26.
- MOYA SORDO, Vera (2020), «El corso español. Política estatal y evolución legal durante el siglo XVIII», en Iván Valdez-Bubnov, Sergio Solbes Ferri y Pepijn Brandon (coords.) *Redes empresariales y administración estatal: la provisión de materiales estratégicos en el mundo hispánico durante el largo siglo XVIII*, México DF, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 193-221.
- MOYA SORDO, Vera (2021), «Los corsarios guardacostas del Golfo-Caribe hispanoamericano a lo largo del siglo XVIII», *Revista Universitaria de Historia Militar*, nº 20, pp. 125-147.
- OTERO LANA, Enrique (2009), «La guerra de la Oreja de Jenkins y el corso español (1739-1748)», *Cuadernos monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, nº 44, pp. 15-42.
- PADRÓN REYES, Lilyam (2021), *Para que estén con sus armas para lo que se ofreciere. Indios en la defensa del suroriente cubano, siglos XVI-XVIII*, Santa Marta, Editorial Unimagdalena.
- PARES, Richard (1936), *War and Trade in the West Indies, 1739-1763*, London, Oxford University Press.
- PORTUONDO ZÚÑIGA, Olga (2015), *Una derrota británica en Cuba*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente.
- PORTUONDO ZÚÑIGA, Olga (1989), *Santiago de Cuba desde su fundación hasta la guerra de los diez años*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente.
- RIVAS IBÁÑEZ, Ignacio (2009), *Mobilizing resources for war: The British and Spanish intelligence systems during the War of Jenkins' ear (1739-1744)*, London, University College London.
- SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel (2016), «El éxito en la escasez. La defensa de Cartagena de Indias en 1741», *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, nº 16, pp. 359-383.

-
- VALENCIA SUÁREZ, María Fernanda (2021), *Visitantes furtivos en Mérida, 1765: construcción y reproducción de visiones inglesas sobre Yucatán*, Mérida, Universidad Nacional Autónoma de México.
- VON GRAFENSTEIN, Johanna, Rafal REICHERT y Julio César RODRÍGUEZ TREVIÑO (coords.) (2018), *Entre lo legal, lo ilícito y lo clandestino. Prácticas comerciales y navegación en el Gran Caribe, siglos XVII al XIX*, México DF, Instituto Mora.
- VIDAL ORTEGA, Antonino y Raúl ROMÁN ROMERO (2022a), «Frustraciones imperiales en la franja del Caribe occidental: Robert Hodgson y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada a finales siglo XVIII», *Fronteras de la Historia*, n° 27/1, pp. 44-73.
- VIDAL ORTEGA, Antonino y Raúl ROMÁN ROMERO (2022b), «Una misión secreta para la toma de Jamaica. Agentes imperiales y espías en el contexto caribeño, 1780-1781», en *Los vientos del liberalismo en el Caribe. Efectos, transformaciones e intercambios en la transición del siglo XVIII al XIX*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia/Universidad del Magdalena, pp. 225-260.
- VILA VILLAR, Enriqueta (2014), *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- YUN CASALILLAS, Bartolomé (2019), *Iberian world empires and the globalization of Europe 1415-1668*, Nueva York, Palgrave Macmillan.
- ZAPATERO, Juan Manuel (1990), *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*, Madrid, Servicio Histórico Militar.